

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 709 074**

15 Folleto corregido: T3

INID afectado: 73

48 Fecha de publicación de la corrección: 08.05.2019

51 Int. Cl.:

H04L 29/06 (2006.01)

G06F 21/62 (2013.01)

G06F 17/30 (2006.01)

H04L 29/08 (2006.01)

12

CORRECCIÓN DE LA PRIMERA PÁGINA DE LA
TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T8

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **15.03.2013 E 13001325 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **31.10.2018 EP 2779016**

54 Título: **Comparación de una lista de contactos automatizada con una mejora de la privacidad**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la
traducción de la patente:
15.04.2019

73 Titular/es:
QNECTIVE AG (100.0%)
Thurgauer Strasse 54
8050 Zürich, CH

72 Inventor/es:
SINGLER, JOHANNES

74 Agente/Representante:
LEHMANN NOVO, María Isabel

ES 2 709 074 T8

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).